Barranquilla, 02 de Diciembre del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR
No. 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

YULLY ANDREA RUEDA REVOLLEDO
CC 1143356972
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $5.500.000

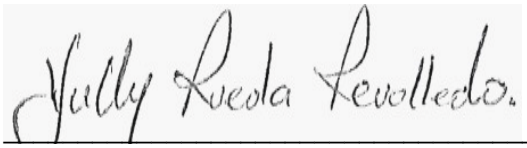
POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.

Por el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Noviembre del 2024, de acuerdo con la cláusula tercera del Contrato No. **202402151**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 02 de Diciembre de 2024.

Atentamente



Nombre: **YULLY ANDREA RUEDA REVOLLEDO**
Contratista de la Secretaría de Desarrollo Económico
C.C No. 1.143.356.972 de Cartagena

CONTABILIDAD28-02460665095553-1859662-003590191-A
CONTABILIDAD28-02460665095605-1859662-003590192-A
CONTABILIDAD28-02460665095619-1859662-003590193-A
CONTABILIDAD28-02460665095626-1859662-003590194-A
EGOMEZ-02460665112454-1859662-003590775-A
MMENDOZA-02460667203854-1859662-003593694-A